

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Nulan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2444/>

**La “tragedia de los comunes”
Controversias en torno a la crisis en el sector pesquero
Mar del Plata, Argentina, 1996-1998**

*The "tragedy of the commons"
Controversies surrounding the crisis in the fisheries sector
Mar del Plata, Argentina, 1996-1998*

Romina Denisse Cutuli*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Resumen

En este artículo analizaré el dilema “crecimiento vs. sostenibilidad” a partir del caso de la industria pesquera en Mar del Plata. Identificaré, a través de la prensa escrita, diferentes usos e interpretaciones de la “crisis” de los recursos pesqueros, realizados por empresarios, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil. Las responsabilidades y compromisos sobre el uso de los recursos, su carácter de público-privado, su valor económico y social, son retomados por diversos sectores como estrategia de legitimación de su lugar en la producción, para establecer alianzas y enfrentamientos y ubicarse dentro de campos de poder. Estas controversias serán analizadas a través de la prensa escrita, que consideraré como un elemento fundamental dentro del escenario en el que se desarrolla el conflicto.

Palabras clave: crisis, crecimiento, sostenibilidad.

Abstract

In this article I will discuss the dilemma "growth vs. sustainability" based on the case of the fishing industry in Mar del Plata. I will identify, through the press, the different uses and interpretations of the "crisis" of fisheries resources, conducted by employers, workers and civil society. Responsibilities and commitments on the use of resources with its public-private nature and its economic and social value, are taken up by various sectors as a strategy to legitimize their place in production, to establish alliances and confrontations and to be located within fields of power. These controversies will be analyzed through the press, which I shall consider as a fundamental element in the scenario in which the conflict develops.

Keywords: crisis, growth, sustainability.

Recibido 2 septiembre 2014 / Aceptado 5 mayo 2015

* rominacutuli@yahoo.com.ar

Deseamos los máximos bienes por persona; ¿pero qué es un bien? Para una persona puede ser la naturaleza preservada, para otros centros de ski por mayor. Para una pueden ser estuarios donde se alimenten patos para caza, mientras que para otra pueden ser terrenos para fábricas. Comparar un bien con otro es, solemos decir, imposible, porque estos bienes son inconmensurables, y los inconmensurables no pueden compararse.

Garrett Hardin, "La tragedia de los comunes", 1968

Una historia simplificada es una historia binaria (...) En la historia argentina se suceden los dilemas. Un dilema no es un problema. No tiene solución. Un dilema se destraba con una decisión.

Tomás Abraham, *El presente absoluto*, 2007

1. Introducción

En 1968, Garrett Hardin popularizó la parábola que William Forster Lloyd (1833) había introducido en su libro *Two Lectures on the Checks to Population*. Con ello disparó diversas interpretaciones en el campo de la administración de los recursos naturales. La parábola nos propone imaginar un grupo de pastores que llevan su rebaño a pastar en campos comunes. Cada uno de ellos puede pensar que no hará demasiado daño si introduce una cabeza más en su rebaño, a cambio su beneficio será notable ¿Pero qué ocurre si todos los pastores que comparten los campos comunes actúan del mismo modo?

El "dilema"¹ que estalla en estos debates podría pensarse como intrínseco al capitalismo. La tensión entre sostenibilidad de los recursos naturales y crecimiento económico (Cutuli, 2011) emerge con particular intensidad frente al desempleo masivo y en conjunción con un consenso en torno al impulso del crecimiento económico como única política distributiva posible. El agotamiento de los recursos y el "fin del trabajo" (Rifkin, 1996) confluyen en una misma formación discursiva (Foucault, 1987).

La parábola de los campos comunes ha sido retomada para explicar el daño ecológico provocado por la pesca libre (Gordon, 1954), también llamada "olímpica"², recordando que todos los pescadores compiten por un mismo recurso. Tal competencia atentaría contra la sostenibilidad, en tanto cada uno puede suponer que otro se beneficiará de los recursos no explotados por él. El mar sería así aquel campo común que queda agotado en pos del liberalismo.

Los intentos de conciliación discursiva entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental constituyen el centro del dilema. En este artículo

¹ La noción de dilema a la que hago referencia en el epígrafe ha sido trabajada a lo largo de mi tesis doctoral para exponer cada uno de los aspectos del problema de investigación abordado (Cutuli, 2012).

² La existencia de un primer período en la trayectoria de toda pesquería en que la explotación se produce sin normas ni limitaciones, ha sido cuestionada desde la antropología (Pascual Fernández, 1993).

reconstruyo un escenario de conflictividad social que se trama en relación con un discurso des-ecologizado, en tanto perviven las explicaciones fragmentarias frente a problemáticas globales (Morin, 1996). De este modo, se dificulta también el reconocimiento del carácter dilemático de la crisis, puesto que optar por "inconmensurables", implica costosas decisiones políticas.

Algunos datos pueden expresar claramente el carácter de "crisis" del escenario en que se dirime este dilema. Mar del Plata, principal puerto pesquero del país, ostentaba a mediados de la década de 1990 un índice de desempleo 6 puntos por encima de la media nacional. Los once mil puestos de trabajo que entonces generaba el sector, se hallaban en un proceso de precarización cuyo principal exponente fue la tercerización laboral mediante pseudo-cooperativas de trabajo, que las empresas utilizaron para eludir sus responsabilidades como empleadores y reducir costos salariales. La sobreexplotación de los recursos pesqueros, producida en parte por el advenimiento de flota extranjera de mayor capacidad extractiva, se vio pronto expresada en un descenso de los desembarques locales. En dos años, las capturas en el rubro "peces" -que incluye a la merluza, principal recurso pesquero a nivel nacional y local- disminuyeron un 30%. La escasez de pescado para procesar, en el marco de la generalización del pago a destajo, provocó una crisis social potenciada por la imposibilidad de otros sectores económicos para absorber el desempleo generado por la disminución abrupta de la actividad pesquera. Las medidas radicales destinadas a preservar el recurso natural no fueron acompañadas por políticas sociales compensatorias, lo que agravó aún más el estado de crisis.

En este artículo, expondré en lo que sigue diferentes usos e interpretaciones de la "crisis" de los recursos pesqueros, presentes en la prensa escrita durante un período clave para el sector pesquero local; pues coincidió con una crisis del empleo de amplio alcance. El corpus a analizar está compuesto por 450 artículos periodísticos relevados en diarios de tirada local y nacional, a través del repositorio construido por la Biblioteca del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)³. No propongo un uso referencial de estos discursos -no realizaré una reconstrucción de los hechos mediante el seguimiento de las noticias-. Su valor radica en que constituyen en sí mismos un escenario de disputa. Siguiendo a Michel Foucault (1987), el lenguaje, más que reflejo del conflicto social es objeto y vehículo de la lucha social. En las menciones u omisiones de cada uno de los actores sociales involucrados en el conflicto y el modo en que se los caracteriza, se dirime la disputa por el consenso social y la repercusión política. En la presentación de un sujeto como responsable, víctima, mediador o especialista del conflicto se juega el crédito de sus intervenciones discursivas, que se erigen como acciones en el marco de ese escenario: existen socialmente porque se las menciona y por el modo en que son mencionadas⁴. Las responsabilidades y compromisos sobre el uso de los recursos, su carácter de

³ Desde 1983, la Biblioteca del INIDEP releva todas las noticias relacionadas con el sector pesquero.

⁴ Un ejemplo de ello es que el propio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realiza un relevamiento estadístico de la conflictividad laboral a partir del seguimiento de la prensa escrita. Es decir, el conflicto existe en tanto es nombrado por los medios de comunicación (Cutuli, 2012).

público-privado, su valor económico y social, son retomados por diversos sectores como estrategia de legitimación de su lugar en la producción, para establecer alianzas y enfrentamientos y ubicarse dentro de campos de poder.

2. La crisis y sus causas

En su estudio sobre las representaciones construidas en la prensa escrita frente a la discusión de la Ley de Riesgos de Trabajo, Irene Vasilachis señala la creación de un “contexto catástrofe” en el que se victimiza a los empresarios y se recurre a imágenes asociadas a catástrofes naturales, lo cual invisibiliza la intervención de los sujetos en los procesos sociales (Vasilachis de Gialdino, 1997). En nuestro caso, la dilución del factor humano resultaría aún más accesible al discurso, en tanto se trata efectivamente de fenómenos asociados a lo biológico. Sin embargo, la propia noción de recurso natural da cuenta del carácter socioeconómico del fenómeno. Son las personas quienes convierten elementos de la naturaleza en recursos económicos, lo que se conjuga en el concepto de “recurso natural”. Los términos utilizados para describir el estado de la pesca local a las puertas del conflicto que estalló en 1997 eran: “depredación”⁵, “devastación”⁶, “diezma”⁷, “destrucción”⁸, “explotación”⁹, “sobrepesca”¹⁰. De este modo prevalece en la representación construida la incidencia de las decisiones humanas en el proceso de “crisis”¹¹. Estos juicios aparecieron en los titulares a través de organizaciones no gubernamentales, sindicatos y cámaras. Se responsabilizaba por estas acciones a funcionarios públicos, con particular protagonismo de quien fuera Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca en aquel entonces, y a las empresas extranjeras. Las citas y cuasi citas constituyen un recurso común en el lenguaje

⁵ “Advierten que el langostino sufre una gran depredación” (LC, 10/01/1996); “Denuncia de depredación: duro documento del SOIP sobre la pesca en la ciudad” (LC, 13/09/1996); “Preocupación de UDIPA por la depredación” (02/02/1997); “Otra advertencia del titular del SOMU: la depredación en la pesca es grave y va en aumento” (LC, 17/04/1997).

⁶ “Alerta sobre la devastación del sistema marítimo” (LC, 31/10/96).

⁷ “Están diezmando nuestros caladeros’: dura crítica del SOIP”, (LC, 07/01/1997).

⁸ “Aclara en SAON: los armadores han destruido el puerto” (LC, 04/08/1996); “Están destruyendo el sector pesquero marplatense”, (LC, 08/02/1997).

⁹ “Advertencia de la CEPAL: regular la explotación pesquera es prioritario” (LC, 06/01/1996); “Preocupa explotación de los recursos pesqueros” (LC, 15/03/1997); “Perjuicios por la pesca ilegal. Ilimitada explotación pesquera en el sur” (LC, 24/03/1997); “Preocupa el exceso de explotación de la riqueza ictícola” (LC, 03/07/1997).

¹⁰ “Sobrepesca: acusan a Solá” (LC19/01/1997); “Del SOIP y la revista Redes. Diagnóstico crítico por la sobrepesca de merluza” (LC, 02/02/1997); “Pedido de informes de sobrepesca” (LC, 07/03/1997); “Otra denuncia más por sobrepesca y van...” (LC, 02/04/1997); “Greenpeace denunció a Felipe Solá: sobrepesca de merluza” (LC, 26/06/1997); “Se evitará la sobrepesca de merluza en el Mar Argentino” (LC, 03/07/1997).

¹¹ “Después de la crisis la transformación. Algunos indicios para volver a confiar” (LC, 29/02/1996); “Gestionan ante el Congreso por la crisis del puerto” (LC, 26/05/1996); “Ante la crisis pesquera adaptarse a la realidad” (LC, 27/10/1996); “Soluciones para paliar la crisis del sector pesquero”, (LC, 16/02/1996); “Crisis pesquera: las penas son de nosotros y los peces son ajenos...” (LC, 09/07/1997); “Se profundiza la crisis por el recurso pesquero” (LC, 09/11/1997); “La crisis pesquera en el umbral de la agonía” (LC, 13/11/1997); “El PEN aplica medidas para paliar la crisis pesquera. ¿Depredación o sobrepesca?” (LC, 12/12/1997).

periodístico, pues permiten generar una ilusión de objetividad por dos vías. Por un lado ofrecen la idea de que se refleja la realidad, de lo que es "verdad-como-acto-verbal" (Van Dijk, 1990, p. 130). Por otro, permite elidir la propia voz mediante la apropiación de otras voces que diluyen la presencia de una línea editorial en el discurso.

Como reacción ante este diagnóstico aparecen las acciones que permitirían enfrentar la crisis. Podríamos ubicar en un primer nivel las declamaciones y expresiones de deseo, realizadas por los actores que se colocan como demandantes frente al poder político: "defender"¹², "reflotar"¹³, "recuperar"¹⁴, "preservar", "salvar". Un segundo nivel sugiere la realización de acciones concretas y radicales con intervención política: "restringir", "regular"¹⁵, "vedar", expresadas en algunos casos en impersonal¹⁶ y, en otros, señalando a funcionarios públicos que son nombrados como los depositarios de las acciones que ejecutan o se les exigen¹⁷. La "veda" se muestra, asimismo, como una medida criticada por su injusticia, puesto que priva del beneficio económico a sectores que se presentan como víctimas de la sobreexplotación, como los fresqueros locales y las empresas procesadoras¹⁸. Volveré a ello en el apartado 3, "Comunidades imaginadas".

La política pesquera más destacada del período es la Ley 24922, "Régimen Federal de Pesca", sancionada el 9 de diciembre de 1997. A lo largo de 1996, los medios locales presentan la necesidad de una ley como solución a la crisis del sector pesquero. El diario La Capital (en adelante, LC) publica ese año tres editoriales que hacen referencia a la ley¹⁹. La noción que atraviesa a las noticias publicadas sobre el tema es la de un "vacío legislativo" que dio lugar al ingreso de flota extranjera con gran capacidad de captura. Ello devino en el agotamiento del recurso y el desempleo masivo en el sector pesquero. En un artículo de LC de 3 de junio de 1996, se afirma:

Durante mucho tiempo, el Estado argentino reguló los espacios marítimos, que sirvieron a las necesidades de políticas económicas circunstanciales, y a las estrategias de las relaciones exteriores, pero que jamás contemplaron los propios intereses, habida cuenta que la actividad pesquera fue gradualmente

¹² "Alerta de la CGT regional en defensa del sector pesquero" (LC, 15/02/1996); "Aprile sale en defensa de la industria pesquera local" (LC, 09/08/1997).

¹³ "CGT busca reflotar la actividad del puerto y de la pesca" (LC, 30/08/1996); "A reflotar el puerto" (EA, 21/09/1996).

¹⁴ "Solá anunció medidas para poder recuperar el stock de merluza" (LC, 23/07/97); "Merluza: 6 años para recuperarla" (LC, 07/12/1997); "La veda es vital para recuperar el recurso" (EA, 26/12/1997).

¹⁵ "Advertencia de la CEPAL: Regular la explotación pesquera es prioritario" (LC, 06/01/1996).

¹⁶ "Habrá veda para la pesca de merluza"- "Vedarán la pesca de merluza en la zona de Golfo Nuevo" (LC, 20/07/1997); "Expectativas ante el anuncio de la veda de pesca para la merluza" (LC, 21/07/1997); "La veda es vital para recuperar el recurso" (EA, 26/12/1997).

¹⁷ "Solá anunciará la veda" (LC, 22/07/1997).

¹⁸ "Reclaman el cese de veda a los buques fresqueros" (LC, 23/09/1997), "La veda hay que imponérsela a los buques extranjeros, no a los nuestros" (EA, 24/07/1997); "Hambre por veda de merluza hubbsi" (EA, 22/06/1997).

¹⁹ "Ley de Pesca" (LC, 03/06/1996); "Ley de pesca" (LC, 06/07/1996) y "Ley Federal de Pesca" (03/11/1996).

cediendo lugar hasta el presente, en que dichos espacios fueron ocupados -legal o ilegalmente- por embarcaciones extranjeras, que procesan el producto a bordo para comercializarlo en mercados ávidos de consumirlo.

Un mes más tarde en el mismo diario se asegura: “La carencia de una legislación adecuada deja desguarnecida la efectiva defensa de nuestros intereses marítimos y afecta a los intereses nacionales empresarios y del trabajo afectados en el sector”²⁰.

Meses más tarde, se refuerza la noción de urgencia presente en gran parte de los titulares, tomando una actitud conservadora frente al prolongado debate. “Se trata de no añadir más dificultades a la labor parlamentaria, pero sí de precisar conceptos vitales en defensa del complejo extractivo nacional”²¹.

La defensa de los intereses que entran en juego con la regulación de la actividad pesquera es interpretada como un obstáculo a la “labor parlamentaria”. El conflicto social detrás del debate legislativo se traduce a la lógica de “máquina de impedir”, término con el que se alude desde algunos sectores al debate legislativo. La ausencia de un marco legal se arguye como una de las principales causas de la crisis, y diluye las decisiones políticas que favorecieron la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Mientras que en La Capital puede leerse todo el proceso de modo lineal, aunque con conflictos y oposiciones, el diario El Atlántico (en adelante, EA) destaca en algunos de sus titulares la desidia del gobierno que “cajonea” la ley²², al mismo tiempo que mantiene su complicidad con intereses foráneos²³. La representación de la ley como intervención política efectiva se inscribe en una formación discursiva²⁴ instalada en el marco de la reforma social de la década de 1990 (Cortés y Marshall, 1999). La recurrencia temática colabora a la construcción de consenso en torno al dictado de una ley que regule la actividad, como si garantizara *per se* un viraje en las políticas pesqueras. La declaración de esa necesidad, explícita en gran parte de los titulares que refieren a ella, oscurece las decisiones políticas que llevaron a ese estado de situación, máxime cuando esa necesidad es expresada por el principal funcionario interpelado: Felipe Solá²⁵.

El funcionario público con mayor número de referencias es, como se acaba de mencionar, Felipe Solá²⁶. En el diario La Capital, los titulares le dan voz haciendo referencia a sus anuncios. En relación a los mismos acontecimientos, en cambio, el diario El Atlántico coloca al conjunto de actores interesados en las cuestiones pesqueras como sujeto activo del proceso:

²⁰ LC, 06/07/1996.

²¹ LC, 03/11/1996.

²² “Ley de Pesca sigue en un cajón” (EA, 21/08/1996). La subnota contigua se titula “Más barcos europeos”.

²³ “Diputados no analizó la Ley de Pesca pero perdonamos la multa a los españoles” (EA, 13/11/1997).

²⁴ “Podemos entender la formación discursiva como un conjunto de reglas históricas que figuran relaciones de poder y saber” (Foucault, 1989).

²⁵ “Felipe Solá: se creció en volumen pero no en empleos. La pesca como nunca, necesita una ley” (LC, 12/01/1997).

²⁶ Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación entre 1996 y 1999.

La Capital	El Atlántico
"Solá anunciará la veda" (22/07/1997)	"La pesca espera los anuncios de Solá" (19/07/1997)
"Solá anunció medidas para poder recuperar los stocks de merluza" (23/07/1997)	"Recibieron las medidas de Solá. La veda hay que imponérsela a los buques extranjeros, no a los nuestros" (24/07/1997)
"Solá advirtió sobre la Ley Federal de Pesca. También propone cambios en el artículo 29" (13/11/1997)	"Solá afirmó que servirá para definir nuevas políticas en defensa del caladero argentino" (25/11/1997)

En la segunda fila se identifican sentidos contrapuestos frente a la veda impuesta a la pesquería de merluza en 1997. Mientras en LC se presenta con una connotación positiva "recuperar los stocks", en EA se recoge la mirada de los empresarios locales, quienes ven afectados sus intereses económicos por una medida que, desde su percepción, castigaría de igual modo a sujetos desiguales en responsabilidad y posibilidades de resistencia. La última fila recoge anuncios con una connotación positiva en ambos casos, como respuesta frente a las críticas realizadas al Régimen Federal de Pesca.

En LC las críticas al funcionario se colocan en las voces de otros actores, en los tres casos identificados con organizaciones de la sociedad civil, una de ellas no nombrada en el titular²⁷. Adquieren mayor protagonismo las declaraciones del funcionario, que no son solo anuncios de actos de gobierno sino descargos frente a las críticas de su gestión²⁸. La única descripción en tercera persona de una (in)acción del funcionario aparece en EA bajo el título "Solá no confirmó"²⁹, en referencia a una jornada en el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon destinada a discutir la situación de la pesca. Detrás de la mención de su posible ausencia, puede entreverse el juicio de valor acerca de que el funcionario debería estar presente en el evento.

En el extremo opuesto se rescata la figura del entonces intendente marplatense, Elio Aprile, quien aparece como parte de la comunidad y se posiciona como defensor de los intereses locales. El 8 de agosto de 1997 La Capital y El Atlántico publican un comunicado del intendente en respuesta a la Cámara que representa a los propietarios de buques congeladores. El discurso arremete contra el escaso aporte de esta producción a la generación de puestos de trabajo, asunto de gran interés para una ciudad golpeada por el desempleo. Las siguientes apariciones retoman la cuestión del empleo como interés común de todos los marplatenses.

²⁷ "Sobrepesca: acusan a Solá" (LC, 19/01/1997); "CeDePesca critica anuncios de Solá" (LC, 04/08/1997); "Greenpeace denunció a Felipe Solá: sobrepesca de merluza" (LC, 26/06/1997).

²⁸ "Felipe Solá: se creció en volumen pero no en empleos. La pesca como nunca necesita una ley" (LC, 12/01/1997); "Solá asegura que no hubo un fraude por 800 millones" (LC, 15/06/1997).

²⁹ EA, 12/02/1997.

Sin embargo, las fronteras de lo propio y lo foráneo suelen ser más difusas. Las circunscripciones de la comunidad de intereses tienen un carácter móvil, fuertemente asociado a los intereses en defensa de los que se erigen determinados discursos. De ello me ocuparé en el apartado siguiente.

3. Comunidades imaginadas

Anthony Giddens advierte que una de las formas que adopta la ideología es la presentación de los intereses personales o sectoriales como universales (Giddens, 1997). La construcción de una comunidad de intereses permite ocultar las relaciones sociales desiguales. Ahora bien, en el caso de la “comunidad pesquera”³⁰, ¿cómo se definen esos comunes y en contraposición a quienes? A diferencia de otras formas de explotación de recursos naturales, como la agricultura, la pesca se desarrolla en un espacio público -estatal-, lo cual deviene en que los propietarios comunes del mar y sus recursos son todos los ciudadanos que componen ese Estado; tal argumento ha sido utilizado para defender y atacar intereses sectoriales. Algunos han leído este problema como una “falla del mercado” (Gualdoni y Errazti, 2002). El impacto ambiental es, en esta lógica, interpretado como una externalidad (Naredo, 1997). Desde esta perspectiva, la “tragedia de los comunes” pondría en cuestión la premisa liberal según la cual cada individuo, defendiendo su propio interés y compitiendo libremente con los demás cooperaría al beneficio de la comunidad.

En la prensa analizada pueden identificarse diversas alusiones a una comunidad que aparenta ser siempre la misma en su composición, pero que adopta diversas estructuras según el conflicto al que se enfrenta. Benedict Anderson observa cómo, en sus inicios, la prensa norteamericana colabora en la construcción de una comunión política a través de la información de asuntos económicos relativos a una unidad administrativa. Si bien cada una de esas cuestiones interesaba solo a grupos particulares, todos quedaban nucleados en tanto comunidad de lectores, y los intereses económicos en común transmutaban en políticos (Anderson, 1993). Ahora bien, ¿a quiénes interesaban esos asuntos económicos? El público lector en las postrimerías del siglo XVIII se acotaba a los “vecinos”, es decir, los criollos y propietarios. Dos siglos más tarde, el colectivo que otorga consenso político y el que detenta poder económico no coinciden tan claramente, y la amplitud del colectivo aludido podría informar en qué sectores se pretende construir consenso.

Las publicaciones del diario La Nación (en adelante, LN) en el período aludido son significativas para pensar esta comunidad pesquera (imaginada). A diferencia de las publicaciones locales, en que las noticias relacionadas con la pesca se contextualizan en el conflicto social y el debate político; en el citado diario, se ubica mayoritariamente en los suplementos “Economía y negocios” y

³⁰ Entrecomillado por parafrasear el nombre de una revista editada por CeDePesca entre 1997 y 2007.

"Comercio exterior"³¹. Como contrapartida, la conflictividad social vinculada a la situación de crisis de la merluza tiene escasa presencia en este medio. En el período 1996-1997 no se registra ninguna noticia al respecto. Es de destacar que el propio debate político en torno a la regulación de la actividad pesquera aparece en ocasiones bajo la etiqueta "Economía y negocios"³². Solo la aprobación del Régimen Federal de Pesca y el "gesto" gubernamental de resarcir a las empresas españolas cuyas propiedades fueron dañadas en protestas sociales son noticias explícitamente "Políticas". Huelga explicitar qué comunidad de intereses se construye en torno a "Economía y negocios" y "Comercio exterior".

La única editorial dedicada al tema mantiene un estilo admonitorio³³. Tal como observa Ricardo Sidicaro (1993) en su análisis sobre las editoriales de La Nación, se describe un estado de situación que ofrecería una última oportunidad de llegar al estado de catástrofe:

No es de extrañar que la presión sobre este valioso recurso haya llegado hasta las costas de nuestro país, pues se trata de un problema mundial ya manifestado en restricciones similares para la pesca en el mar del Norte, dispuestas por la Unión Europea, y, antes, en un grave conflicto entre flotas pesqueras frente a las costas de Terranova³⁴.

El análisis, bajo el título "Pesca depredadora", trama el relato de una invasión. El "peligro extranjero" de la sobrepesca, a modo de peste que recorre el mundo, habría llegado también a las costas argentinas. El llamado al cumplimiento de las normas, propio del estilo admonitorio, se manifiesta como estrategia de defensa frente al acecho de las embarcaciones foráneas, responsables de la "depredación":

La pesca en el Mar Argentino tiene, además, un ingrediente para el debate: el régimen llamado de *charteo*, establecido en 1992 por cuatro años y prorrogado en algún caso, que permite a las empresas nacionales arrendar barcos extranjeros para obtener licencias de pesca. Este régimen, que permitió incrementar la pesca años atrás, habría dejado de tener justificación en la actualidad, dado que las flotas, generalmente de **banderas asiáticas**, con **tripulación extranjera**, dejan escasa contribución al valor agregado local y un magro ingreso fiscal, que algunas fuentes hasta estiman negativo, una vez pagados los reintegros a la exportación³⁵.

El editorialista desdibuja el hecho de que las empresas nacionales que se presentan como víctimas han sido parte de esa estructura. La solución propuesta bajo la lógica narrativa de "aún estamos a tiempo", componente final del texto

³¹ Se han encontrado 19 artículos en estas secciones a partir de un relevamiento de 42 publicados en los años 1996, 1997, 2007 y 2008.

³² "Critican un proyecto para regular la pesca" (LN, 18/02/1997); "María Julia acusa a Solá de autorizar demasiada pesca" (LN, 30/03/1997).

³³ "...admonitorio: pretende el mantenimiento del equilibrio a través del cumplimiento de las normas, su tono es calmado y reflexivo, llama a la concordia, al orden, exhorta al cumplimiento de las reglas y las normas." (Rivadaneira Prada, 1986, p. 227-229).

³⁴ "Pesca depredadora" (LN, 04/08/1997).

³⁵ *Ibidem*. Cursivas del editor, negritas mías.

editorial (Sidicaro, 1993), se embandera tras el “reclamo” de Felipe Solá, quien vería paralizadas sus buenas intenciones debido a la lentitud propia del sistema legislativo:

La pesca es un recurso renovable en la medida en que se consiga un adecuado balance entre la generación y la explotación de la riqueza ictícola (...) Por eso, las medidas adoptadas deberán ser complementadas con otras y, sobre todo, debidamente fiscalizadas. Y para eso hace falta dotar a la flota de control de medios suficientes y modernos. La Secretaría de Estado con responsabilidad en la materia reclama, además, la ley de pesca que está demorada en el Congreso³⁶.

La defensa de los intereses locales y nacionales tuvo un gran protagonismo en las expectativas manifestadas en LC y EA frente a la sanción del Régimen Federal de Pesca. La legislación como estrategia de defensa frente al peligro extranjero se explícita en el titular: “Ley de pesca que defiende al país”³⁷. El cuerpo del artículo desarrollaba la defensa que hacía el entonces diputado Néstor Sagesse de su proyecto de regulación de la actividad pesquera. Defender al país era allí, defender el empleo. En un giro temático algo forzado, el artículo señala que el diputado:

Se ocupó también del proyecto de flexibilización laboral que se debatirá en el Parlamento, afirmando que demostrará que trayendo el pescado a tierra y elaborándolo con la estructura que tenemos se puede ocupar mucha mano de obra que hoy está parada...³⁸

En la misma línea aparece un titular de El Atlántico, “Ley de pesca con más trabajo para argentinos y certeza que exportaremos más de mil millones”³⁹. En el cuerpo del artículo se citan declaraciones de un diputado del PJ, José Luis Castillo, que no parecen diferir de las referidas en la cita anterior. Entre abril y julio los titulares de La Capital destacaban la premura de su tratamiento; en septiembre, apareció el primer reparo a la futura ley. La objeción se refería, en el cuerpo del artículo, al peligro que implicaría la autorización de ciertos volúmenes de captura a la flota uruguaya⁴⁰. Días después, la advertencia apuntó a la presencia de personal extranjero en la flota que pescaba en aguas nacionales⁴¹. El acecho de la flota extranjera constituyó un lugar común en el análisis de la crisis y la elaboración de propuestas de acción a lo largo de este período. La volanta de este artículo, “Empresarios y sindicalistas tras el mismo rumbo”⁴², encierra un elemento que consolida y complementa la construcción de un “otro” responsable de la crisis: la consolidación de un colectivo con una causa común. Es significativo en este aspecto el diferente modo en que se construye el colectivo. El mismo día,

³⁶ “Pesca depredadora”, ob. cit.

³⁷ LC, 18/11/1996.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ EA, 05/05/1997.

⁴⁰ “Preocupa la Ley Federal de Pesca” (LC, 18/09/1996).

⁴¹ “Ley de pesca, una redacción difícil” (LC, 22/09/1996).

⁴² *Ibidem*.

mientras La Capital presentaba el rechazo a uno de los proyectos de ley -el presentado por el senador Felipe Ludueña⁴³- como parte de un interés sectorial, El Atlántico señalaba a los "bonaerenses" como sujeto que se manifestaba en contra de ese proyecto. El cuerpo del artículo publicado en El Atlántico se refería exclusivamente a las declaraciones vertidas por Pablo Vacante⁴⁴, de modo que se erigía su voz como representante del interés "común" de los bonaerenses.

La Capital	El Atlántico ⁴⁵
Patrones y pesca costera. Repudian proyecto de ley de pesca	Bonaerenses contra ley de pesca

Las esperanzas depositadas en el carácter inaugural de la Ley 24.922 quedaron tempranamente agotadas en primera instancia, al demostrarse la incapacidad o el desinterés del Gobierno para defender los intereses "comunes", y en segunda, por las dificultades para definir quiénes eran aquellos sujetos nucleados en torno a la pesca. La interpelación al Estado como garante de la sostenibilidad ambiental omite que los recursos naturales no conocen de fronteras geográficas. Las restricciones y los conflictos entre Estados dificultan la mirada integral que se espera tengan las políticas ambientales. No es posible controlar las decisiones tomadas por otros gobiernos que inciden en el devenir de los recursos explotados dentro del territorio nacional⁴⁶. ¿Quién es entonces el sujeto colectivo cuyo interés es tocado con la sobreexplotación? ¿Los habitantes de una nación? ¿Los empresarios pesqueros agrupados según la bandera con la que operan sus embarcaciones? ¿La humanidad toda? La tragedia de los comunes, trasladada al conflicto interestatal, vuelve al ruedo. Si el Estado A adopta políticas de protección en relación a recursos compartidos con el Estado B, y este los sobreexplota, el primero se verá alentado a la sobreexplotación también, si la tiene a su alcance. En la medida en que no maneja todos los hilos de la sostenibilidad, mejor será asegurarse el "pan de hoy, aun a costa del hambre de mañana" (Abraham, 2007, p. 17).

4. Crecimiento y sostenibilidad: la utopía de la conciliación

Es llamativa la convivencia de anuncios con un cariz positivo sobre la actividad económica junto a otros que expresan voces de alarma sobre la crisis del recurso. Durante 1996, varias publicaciones toman carácter de advertencia en relación con la sostenibilidad de los recursos, sin embargo, el balance del año en las

⁴³ Senador por el Partido Justicialista (PJ) de Santa Cruz.

⁴⁴ Senador de la Provincia de Buenos Aires por el oficialismo al momento de la nota.

⁴⁵ Ambas publicadas el 22/12/1996.

⁴⁶ Algunos ejemplos de ello son la conflictiva zona de exclusión declarada por el gobierno británico en las Islas Malvinas (Cutuli, 2006) y la Zona Común de Pesca entre Argentina y Uruguay. Las evaluaciones de capturas permisibles recomendadas se realizan por separado en cada país, sin tener en cuenta la explotación realizada por el otro.

secciones “Economía & Negocios” y “Comercio exterior” tiene un tono optimista. Bajo el título “Exportaciones pesqueras en el año por más de US\$ 1.000 millones”, y con el subtítulo “A buen puerto” se señala que: “La actividad pesquera experimentó un sostenido crecimiento en los últimos años y duplicó holgadamente sus rendimientos desde 1991, año en que se anotaron capturas por apenas 555 mil toneladas y se exportaron por sólo 406 mil dólares, hasta la fecha”⁴⁷.

Al día siguiente, se celebraba la “oportunidad” de aumentar las exportaciones a raíz de las rebajas arancelarias de la UE a la merluza argentina⁴⁸. Los indicadores económicos fueron asumidos como referentes de una situación positiva, sin tomar en cuenta la relación directa entre la posteriormente denunciada “sobrepesca” y el crecimiento de esos indicadores.

La idea de que toda expansión de la producción y el consumo tiene un carácter positivo ha sido largamente discutida por Gorz (1995), quien advierte que “el cálculo contable es (...) la forma por excelencia de la racionalización reificadora” (p. 146). Tal abstracción promueve una organización social de la producción bajo la consigna del “más vale más”, en cuyas antípodas de la racionalidad económica se encuentra el discurso conservacionista. En él los factores biológicos cobran protagonismo frente a lo económico y lo social, y se asume que la conservación de la biodiversidad debe ser prioridad frente a cualquier aspecto de la gestión política. Un claro exponente de este mensaje se halla en la cobertura de la manifestación realizada por Greenpeace el 30 de octubre de 1997. Las acciones simbólicas (Miranda, 2007) llevadas a cabo por esta organización, tienen como rasgo común la construcción de un relato que presenta al medioambiente como víctima de la humanidad. Ésta en pocas ocasiones distingue las desigualdades de poder y no toma decisiones, transformándose ella misma en víctima de ese deterioro ambiental.

⁴⁷ “Exportaciones pesqueras en el año por más de US\$ 1.000 millones”, “Economía & Negocios”, LN, 30/12/1996.

⁴⁸ “Buenas noticias para la merluza”, en “Comercio exterior” (LN, 31/12/1996).



Figura 1. La Nación, 31 de octubre de 1997



Figura 2. Clarín, 31 de octubre de 1997.

En la cobertura realizada por La Nación y Clarín de la acción simbólica del 30 de octubre de 1997, se rescata la imagen de los manifestantes disfrazados de merluzas que tienen lágrimas en sus ojos⁴⁹.

La Nación destaca en la cobertura fotográfica el “ingenio”⁵⁰ de la propuesta (Figura 1). El protagonismo del llanto actúa como el “*punctum*” con que se pretende conmover al espectador (Barthes, 1989). La merluza como víctima de la sobreexplotación pesquera aparece como sinécdoque, aunque el primer plano dificultaría la reposición del primer sentido que implica el sufrimiento provocado por la crisis pesquera.

Clarín, al incluir tanto texto como imagen provee una literalidad que aporta un marco interpretativo al lector. Un plano más lejano permite leer una de las pancartas llevadas por los militantes (Figura 2). La misma constituye una paráfrasis de un spot publicitario de 1997, del gobierno de Carlos Menem. El original rezaba: “Multiplicamos la exportación pesquera. Grandes transformaciones nacionales. Presidencia Menem”⁵¹.

La paráfrasis de la pancarta superponía “depredación” a exportación, y subrayaba “alteraciones”, en lugar de “transformaciones”, bajo el sello “Gestión Felipe Solá”⁵². La ausencia de este elemento de la manifestación en la publicación de La Nación realza los aspectos biológicos del conflicto, lo que no es de extrañar cuando meses atrás el mismo diario destacaba con un tono optimista el récord de exportaciones en el sector pesquero. En las coberturas de ambos diarios se repiten los giros “desaparición” y “extinción”, típicos del discurso “apocalíptico” de Greenpeace (Castells, 2000 y Miranda, 2007). Estos términos, habituales en el discurso mediático en relación con la merluza no han hallado asidero científico. Las sucesivas crisis han sido, básicamente, crisis de rentabilidad, en tanto los bajos niveles de biomasa llevarían un esfuerzo pesquero por encima del rendimiento de las capturas. Lo que está en riesgo es una actividad económica.

Una de las características discursivas de estas acciones simbólicas es la sugerencia de “una solución tangible e inmediata” (Miranda, 2007, p. 140). En La Nación esa resolución es expresada mediante una diversidad de medidas condensadas de manera imprecisa en la recomendación final que la organización dirige a Felipe Solá, a quien se le sugiere que: “debería ampararse en este principio [precautorio] y ejecutar las medidas necesarias para la protección de la merluza”⁵³.

⁴⁹ Resulta llamativo que en una época en que la prensa local tuvo a la crisis pesquera como un tema central en su agenda, esta manifestación no haya sido registrada por los principales periódicos marplatenses. Tal vez, la mirada internacionalista de la organización opacaba las particularidades locales de una problemática cuyo diagnóstico e involucrados estaban íntimamente vinculados. El carácter global de Greenpeace y su estrategia comunicativa han sido abordada por Manuel Castells (2000).

⁵⁰ “Los ecologistas echaron mano al ingenio y protestaron disfrazados de merluzas”, epígrafe de la foto: “Singular protesta por la captura de merluzas” (LN, 31/10/1997).

⁵¹ Marturana, 2006.

⁵² “Manifestación en defensa de las merluzas” (Cl, 31/10/1997).

⁵³ “Singular protesta...”, ob. cit.

Clarín rescata, en cambio, un mayor grado de concreción en la solución ofrecida por Greenpeace: "La merluza corre el riesgo de **desaparecer** como recurso si no se suspende la pesca por lo menos hasta febrero"⁵⁴.

Aunque ambos citan la misma manifestación y una entrevista a la misma persona, La Nación no destaca la "solución" concreta que propone Greenpeace. Se presenta una declamación dirigida a las autoridades, en quienes se depositaría la capacidad de tomar las decisiones correctas. Esta sutileza se torna más legible a la luz de otro artículo de LN, publicado meses más tarde. Bajo el título "Fuerte crítica por la sobrepesca en el país"⁵⁵ se hace referencia a un encuentro organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en el que se convocaba a especialistas de reconocimiento internacional a dialogar con los empresarios, en el marco del debate por el Régimen Federal de Pesca. Los asesores contratados por el gobierno se encargaban de promover los beneficios de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC)⁵⁶ como política de preservación de los recursos pesqueros. Con el subtítulo "Una experiencia positiva", se declaraba:

Payne [uno de los especialistas] recordó una experiencia que dio buenos resultados en Sudáfrica. En 1967 se estableció un sistema de cuotas individuales transferibles y, a partir de entonces, el stock de merluza que se iba perdiendo se fue recuperando. Fue el sistema de cuotas lo que permitió encontrar la solución⁵⁷.

La cuotificación fue presentada como la salvaguarda a la "tragedia", pues se supuso que al asegurar los derechos de explotación por plazos prolongados, cada uno de los actores involucrados se preocuparía por la sostenibilidad de la actividad económica. Los "comunes" fueron definidos, entonces, como aquellos que tenían un capital que amortizar explotando los recursos pesqueros.

Al calor de la sanción del Régimen Federal de Pesca y de la crisis de la merluza, mientras los empresarios reclamaban la reglamentación de las CITC, desde el Centro de Defensa del Puerto y de la Pesca (CeDePesca) se contraatacaba con experiencias poco exitosas a nivel internacional, y fundamentalmente, se expresaba la oposición a la privatización de los recursos naturales que implicaban, para esta entidad, también las CITC; se incluía, asimismo, referencias a Canadá, el supuesto ejemplo a seguir⁵⁸.

⁵⁴ "Manifestación...", ob. cit. Negritas del editor.

⁵⁵ LN, 09/12/1997.

⁵⁶ Las Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC o ITQ, su sigla en inglés) son permisos de pesca que aseguran un porcentual de los cupos anuales autorizados por el organismo administrador. Pueden comercializarse.

Es muy discutido el impacto de las CITC, pues se supone que favorecerían la concentración de capitales en el sector pesquero y al tener el potencial de incluir actores no locales, desalentarían el compromiso con la preservación de los recursos pesqueros.

⁵⁷ *Ibidem*. In "Pesca: los consejos canadienses" (LC, 16/12/1996) Se entrevistaba a los expertos para que evaluaran las posibilidades de transferir los logros obtenidos en Canadá con la ley de pesca al escenario argentino.

⁵⁸ En la revista Comunidad Pesquera (CP), editada por CeDePesca, se identifican una importante cantidad de artículos que analizan críticamente las CITC. Ver *Comunidad Pesquera* (CP), (1, 2 y 3).

La política de las CITC, punto central en la controversia por la ley de pesca -Régimen Federal de Pesca-, ha sido entendida al mismo tiempo como la salvaguarda y el principio del fin de la sostenibilidad. Si por un lado el manejo privado de los recursos pone en jaque la noción de “comunidad”; por otro ha sido defendido arguyendo que la garantía jurídica del derecho de explotación de un recurso, por un plazo extendido y por un número restringido de actores, favorece el compromiso con la sostenibilidad⁵⁹. A este colectivo más estrecho parece dirigirse La Nación, que por sus características históricas (Sidicaro, 1993) no parece interesado en expandir los alcances de una comunidad que en los diferentes emisores, transmuta de cámara empresaria, sindicato, provincia a colectivos mayores como la nación o incluso la humanidad toda.

Habría, en un mundo de desigualdad creciente, consumidores “irresponsables”, dispuestos a comprar “hoy el hambre de mañana” (Abraham, 2007, p. 17), si es necesario. Delegar en los consumidores la sostenibilidad ambiental implica además, la ilusoria existencia de un consumidor racional, en un campo de prácticas asociado más a las costumbres y a la imitación que a la elección meditada (Godelier, 1967, p. 41). La confianza en el mercado queda matizada en un reclamo que, con divergencias, está presente en el discurso de ambas organizaciones: la intervención estatal. La parábola tomaría fuerza nuevamente, al evidenciar que el libre accionar de los actores avanza sobre los recursos naturales más mercantiles que biológicos.

5. Crisis ambiental, crisis social

La crisis de los recursos pesqueros convirtió a la industria de la pesca en una “fábrica de desocupados”. El oxímoron era advertido por el diputado marplatense Néstor Saggese, al señalar la situación de riesgo de la industria: “que hasta ahora ha producido ingresos por mil millones de dólares a favor de las arenas fiscales, pero que puede producir una desocupación espectacular” (DSDN, 1997, p. 3868).

El debate en torno a la crisis del sector pesquero tuvo un eje central en la cuestión social emergente de ella. Presentar a todos los actores involucrados -excepto al Estado- con iguales responsabilidades y riesgos, invisibiliza la desigual distribución de beneficios y de riesgos entre diferentes sectores sociales. Volviendo a la parábola de “la tragedia de los comunes”, la sobreexplotación de los recursos perjudicaría a un confuso colectivo integrado por “todos”, que por igual habrían participado en ella y en el largo plazo serían víctimas de sus costos. Sin embargo, la propia identificación de quiénes son los “comunes” involucrados en el sector pesquero lleva a confusiones: los empresarios, los trabajadores, la sociedad civil, el Estado, las ONG, todos ellos.

Los colectivos sociales de difícil identificación se presentan en este caso, como una estrategia discursiva apropiada para eludir la mención del llamado por Immanuel Wallerstein “secreto sucio” del capitalismo. Contradicción intrínseca que es condición *sine qua non* para su supervivencia (Wallerstein, 2001). Por una

⁵⁹ Esta postura ha sido difundida, entre otros ámbitos, en las jornadas que anualmente realizaba la Universidad local FASTA sobre la situación del sector pesquero.

parte, el capitalismo tiene la necesidad de expandirse -en términos geográficos, de producción, etc.- para seguir acumulando. Por otra, esa acumulación solo es posible en la medida en que buena parte de los costos de esa expansión no son afrontados directamente por las empresas. A lo largo de estos siglos de expansión, las empresas capitalistas han crecido a expensas de toda una sociedad que ha soportado los costos de esa producción. La ecuación que permitió la expansión de nuestro apartado anterior parece ser entonces: privatización de beneficios, distribución de costos. ¿Cuáles son, pues, esos costos que no afronta la empresa capitalista? Un uso del medioambiente que adquiere dos formas principales: la explotación de recursos naturales y el deterioro ambiental que provocan los procesos productivos. Claro está, que el imperativo de la expansión conduce directamente a una crisis que termina afectando a la sociedad en su conjunto, incluyendo al capitalista.

Ahora bien, ¿quiénes asumen esa distribución de costos? Fácilmente podría responderse: todos. Pero la medición de un costo y su posterior distribución entre todos los miembros de la comunidad planetaria nos dará una visión algo distorsionada de la cuestión, puesto que no todos somos pastores y nuestro lugar en la sociedad y en el mundo condicionará los efectos que asumamos de esta expansión. Este error conceptual es analizado por Beck como una "pérdida del pensamiento social" que se traduce en explicaciones según las cuales las consecuencias de la expansión de las fuerzas productivas son iguales para todos, o en otras meramente descriptivas, que excluyen al ser humano del análisis. En la traducción de "daños biológicos" a "daños sociales" estaría la raíz de esta interpretación (Beck, 1998, p. 38).

Los efectos de la expansión generan, en palabras de Beck, riesgos, lo cual no rompe con la lógica capitalista. El desarrollo de las fuerzas productivas se ve acompañado por un desarrollo en igual magnitud de las fuerzas destructivas. Las primeras producen riquezas y las segundas, riesgos. Si bien ambas son objeto de repartos, la diferencia radicaría en que las primeras disparan una lógica positiva de apropiación, y las segundas una lógica negativa de eliminación. Es de suponer entonces que habrá mecanismos de poder que medien también para la distribución de riesgos. La primera desigualdad distributiva radica en la empresa capitalista que decide el carácter de su producción y obliga a los miembros de la sociedad a asumir ese costo del que, aparentemente, no obtendrán ningún beneficio. ¿Por qué "aparentemente"? En la mayor parte de los casos, hemos ubicado en nuestra mente dos demandas separadas que entrañan la contradicción citada por Wallerstein líneas arriba. En los sectores medios -en bienestar económico y educación- el cuidado del medioambiente es un valor -dejando a un lado las acciones que realicen u omitan para traducirlo en prácticas-, pero es a su vez un objetivo el disfrute de mayores bienes materiales, lo cual implica más producción (Wallerstein, 2001). La desigualdad en la distribución de los riesgos no será solo entre el capitalista y el resto de la sociedad, sino entre los miembros de la sociedad que tengan acceso al consumo de esa producción, y los que no. Claro está que no hay una linealidad entre cada una de estas situaciones y la asunción o no de riesgos, pero la posesión de bienes materiales y de capital cultural ubica a los individuos en posiciones más ventajosas para escapar a ellos.

La distribución de los riesgos resulta en incontables ocasiones, inversamente proporcional a la distribución de la riqueza.

En ciertas representaciones de la prensa, aquellos que menos recursos tienen para asumir los riesgos aparecen como un obstáculo para la producción. Las demandas de los trabajadores se presentan como un problema para la ciudadanía y se vislumbra la paradoja de que aquellos que militan en nombre del derecho al trabajo, se describen como violadores de ese derecho. Esta mirada adquiere mayor homogeneidad en La Nación, que no presenta cobertura de los conflictos entre capital y trabajo del año 1997, tratando estas cuestiones con el perfil financiero antes abordado. En otros medios, como La Capital, es frecuente referirse a la idea de un puerto “parado” justamente en el contexto de la movilización masiva de los trabajadores.

Teun Van Dijck (1990) observa como práctica habitual en los medios de comunicación presentar las huelgas como “problemas para el público” (p. 29). Los trabajadores se encuentran entrapados en una lógica de visibilización-estigmatización. Por un lado, la publicidad de la acción colectiva es condición *sine qua non* para el reconocimiento de sus reclamos. Como mencionara en la introducción -nota 4-, el registro de conflictividad laboral elaborado por el Ministerio de la Nación asocia conflicto con “acción” -huelga, piquete, etc.- e identifica esas acciones a través de los medios de prensa. Como contrapartida, esa visibilidad se adquiere en gran medida, a costa de la construcción de una imagen negativa sobre ellos mismos.

6. Conclusiones

El carácter agotable de los recursos naturales se instala en el discurso público al mismo tiempo que el escenario de crisis social y económica del sector pesquero. Estas contiendas discursivas parecen corroborar que, como dijera Walter Benjamin, “la esencia de una cosa aparece en su verdad cuando se encuentra amenazada de desaparecer” (Bindé 2002, p. 36). La antinomia “crecimiento vs. sostenibilidad” se expresa cuando la segunda pone en peligro al primero. Es, justamente, en términos de amenaza de desaparición que se plantea la crisis de los recursos pesqueros; amenaza íntimamente enlazada con los discursos finalistas en torno al trabajo. Todos los actores intervinientes apelan a la importancia de “salvar” al recurso en tanto implica salvar el trabajo.

Frente al diagnóstico de crisis, la “tragedia de los comunes” es aludida para explicar la necesidad de una intervención política que destrabe el dilema. La parábola narrada por Forster Lloyd abrió dos lecturas de la tragedia. Algunos entienden que propiedad común equivale a propiedad de nadie -lo que jurídicamente se denomina *res nullius*- y aluden a la necesidad de imponer el uso privado de los recursos para lograr una administración racional. En cambio, cuando se reconoce como legítimo propietario a un sujeto colectivo -jurídicamente, *res comunes*- la explotación privada se identifica como ilegítima. En el corazón de la disputa ambiental estalla el carácter social de la riqueza producida. La (sobre) explotación privada de los recursos naturales puede comprenderse en el marco de un sistema social que funciona con la antinomia de

beneficios individuales/costos sociales. Los costos ambientales, como los laborales, son socializados, justamente en nombre del trabajo. Esta externalización solo es factible de legitimidad en el tránsito conceptual de la propiedad de nadie a la propiedad privada. El reconocimiento del carácter colectivo de los recursos naturales lleva implícita la ilegitimidad de su apropiación.

El discurso conservacionista tiende a soslayar el dilema propio de un orden económico que acumula beneficios de manera privada y socializa los riesgos. Al unificar en un sujeto colectivo la diversidad de responsabilidades y costos que cada actor social tiene en relación con la sostenibilidad ambiental, omite la necesaria decisión política que requiere enfrentarlo. Una racionalidad económica "sorda" celebra la expansión monetaria a la vez que se lamenta de la retracción biológica. En nombre de la conservación de los recursos naturales y del trabajo, los intereses empresarios defienden la explotación privada de los recursos.

La trampa interpretativa ha sido que la tragedia no radique en el carácter agotable de los campos, sino en su uso común. La disputa discursiva en torno a la crisis pesquera rehúye el carácter dilemático de la crisis. Diversas definiciones de locales y foráneos procuran construir consensos internos que pretenden eludir los costos de las decisiones políticas. En el carácter común de los recursos naturales se dirime el derecho a la ciudadanía económica de los trabajadores subocupados y desocupados. El trabajo aparece como el valor universal que justifica el incumplimiento de las normas por parte de los empresarios y penaliza o justifica la acción colectiva. Los trabajadores siempre aludirán al trabajo aun cuando se reclame el derecho al ingreso, y los recursos naturales deban ser protegidos por su capacidad de generar trabajo. La disputa por su explotación y las declamaciones a favor de su conservación, todas, se hacen en su nombre. En definitiva, el término "recurso" queda expuesto en su mayor intensidad frente a la crisis, puesto que su valoración es primordialmente económica. La metáfora de la "tragedia de los comunes" permite invisibilizar responsabilidades y socializar riesgos. La socialización de los beneficios, sin embargo, no se aparta del ámbito del conflicto social y resistencia. No hay discurso que logre ocultar que a la defensa del recurso natural, subyace la defensa de intereses de clase.

Bibliografía

- AAVV. (1999). *El sector pesquero marplatense: una aproximación diagnóstica del presente y futuro escenario ante la emergencia pesquera*. Informe técnico, Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Abraham, T. (2007). *El presente absoluto*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Auditoría General de la Nación. (2001). *Análisis de la normativa vigente referida a la conservación y protección del recurso pesquero antes y después de la Ley 24.922, hasta 30 de junio de 2001*. Informe de Auditoría, Buenos Aires: AGN.
- Auditoría General de la Nación. (2003). *Relevamiento y evaluación del ambiente de control imperante en el sistema administrativo del Registro de Pesca en*

- sede de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura. Informe de Auditoría, Buenos Aires: AGN.
- Barthes, R. (1970). El efecto de realidad. In *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad de riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bertolotti, M. I., y Errazti, E. (2002). El sector pesquero del Partido de General Pueyrredón. In A. Gennero y C. Ferrero. *Mar del Plata productiva: diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local* (pp. 51-69). Buenos Aires: CEPAL.
- Bindé, J. (2002). El porvenir del tiempo. *Le Mondé Diplomatique*, (36), pp. 35-37.
- Castells, M. (2000). El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista. In *La era de la información. Vol. III: El poder de la identidad* (pp. 135-158). México: Siglo XXI.
- Club of Rome. (2010). *The story of the Club of Rome*. Recuperado de <http://www.clubofrome.org/?p=375>.
- Colombo, G. (2008). *Días de furia en el Puerto de Mar del Plata*. Tesina de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cortés, R., y Marshall, A. (1999). Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa. *Desarrollo Económico*, 39(154), pp. 195-212.
- Cutuli, R. (2011). Crecimiento vs. sostenibilidad ¿un pez que se come la cola? El discurso de las ONG frente a la crisis pesquera. Mar del Plata, 2007-2008. Comunicación presentada en el X Congreso de Antropología Social. Buenos Aires: UBA.
- Cutuli, R. (2012). *Del trabajo a la casa... una mirada de género sobre las trabajadoras de la industria pesquera en tiempos de precarización laboral (Mar del Plata, 1990-2010)*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cutuli, R. (2006). Malvinas, hora de definiciones. *Comunidad Pesquera*, (14).
- Cutuli, R. (2005). RSE: Cómo ve la gente a las empresas pesqueras españolas en Argentina. *Comunidad Pesquera*, (12) Suplemento especial.
- Cutuli, R., y Lanari, E. (2011). Trabajadores de la industria pesquera procesadora: conserva y fileteado en el Puerto de Mar del Plata. In AAVV. *Concurso Bicentenario Biale Massé "El estado de la clase trabajadora en la Provincia de Buenos Aires"*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Fernández Macías, E. (2004). Nuevos tiempos de trabajo y calidad del empleo. In R. Muñoz de Bustillo. *Nuevos tiempos de actividad y empleo*. Madrid: MTAS.
- Forster Lloyd, W. (1833). *Two Lectures on the Checks to Population*. Oxford: University Press.
- Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Foucault, M. (1987). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1989). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.

- Godelier, M. (1967). *Racionalidad e irracionalidad en economía*. México: Siglo XXI.
- Gordon, S. (1954). The economic theory a common property resource: the fishery. *The Journal of Political Economy*, (62), pp. 124-142.
- Gorz, A. (1955). *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido*. Madrid: Sistema.
- Gorz, A. (1998). *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Gualdoni, P. y Errazti, E. (2002). *Las externalidades en la pesca*. Informe técnico, Mar del Plata: INIDEP.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), pp. 1243-1248.
- HCDN. (1997). *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*. 5 de Noviembre de 1997.
- INDEC. (2013). *Trabajo e Ingresos - Empleo y Desempleo - Serie Histórica*. Recuperado de <http://www.indec.gov.ar/>.
- Marturana, R. (2006). Corrupción y depredación del mar argentino. *Ecoportal.net*. Recuperado de: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo_Sustentable/Corrupcion_y_depredacion_del_mar_argentino.
- Mateo, J. (2003). *De espaldas al mar. La pesca en el Atlántico Sur. Siglos XIX y XX*. Tesis de Doctorado en Historia, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Mazorra, X., Heyn, I., Baldi, L. y Beccaria, A. (2005). Área Económica Local de Mar del Plata. Estructura productiva y mercado de trabajo. *7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: UBA.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2013). *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Pesca Marítima - Desembarques*. Recuperado de: http://www.minagri.gob.ar/site/pesca/pesca_maritima/02-desembarques/index.php.
- Miranda, A. (2007). Ecologismo y ficción. Acción simbólica y mirada apocalíptica en Greenpeace. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (12), pp. 137-150.
- Morin, E. (1996). El pensamiento ecologizado. *Gaceta de Antropología*, (12).
- Naredo, J. (1997). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Biblioteca CF+S*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>.
- Nieto, A. (2008b). Anarquistas y obreras del pescado: una experiencia de organización sindical en los años '40. *Historia Regional*, (25).
- Nieto, A. (2010). Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997-2007. *Laboratorio*, (23), pp. 95-135.
- Nieto, A. (2008). Conflictividad obrera en el puerto de Mar del Plata: del anarquismo al peronismo. El Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, 1942-1948. Comunicación presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros. Provincia de Buenos Aires.
- Nieto, A. y Colombo, G. (2007). Aproximación a las formas de la lucha obrera en la industria de la pesca. Mar del Plata, 1997-2007. *LabourAgain*.
- Nieto, A. y Colombo, G. (2009). Lucha de calles en la industria de la pesca. Una interpretación del porqué de su regularidad (1997-2007). *Conflicto Social*, 2(1).

- Pascual Fernández, J. (1993). *Estrategias de apropiación y gestión de recursos comunales*. Santa Cruz de Tenerife: Asociación Canaria de Antropología.
- Pérez Sáinz, J. P. (1991). *Informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes*. Caracas: FLACSO.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo: nuevas tecnologías contra los puestos de trabajo*. Barcelona: Paidós.
- Rivadaneira Prada, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas.
- San Martín, J. "Pepe". (2010). *Comunicación personal*.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Taborda, E. (2012). *Una mujer, una banca*. Mar del Plata: Bloque de Acción Marplatense. Honorable Concejo Deliberante. Municipalidad de General Pueyrredon, 8 de Marzo de 2012.
- Thompson, E. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, T. (1997). El análisis del discurso social. In I. Vasilachis de Gialdino. *Discurso político y prensa escrita* (pp. 15-19). Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis, I. (2005). Mundo del trabajo. Mundo de la vida. Comunicación presentada en el 7° Congreso de la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires.
- Verona, C. (2007). Evolución de la capacidad de pesca de las flotas que operan sobre la merluza (*merluccius hubbsi*) en el Mar Argentino. In M. Agüero. *Capacidad de pesca y manejo pesquero en América Latina y el Caribe* (pp. 313-342). Santiago de Chile: FAO.
- Wallerstein, I. (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo*. México: Siglo XXI.
- Wöhler, O., Irusta, G. y D'Atri, L. (2007). *Revisión de la captura biológicamente aceptable del efectivo sur de merluza recomendada para el año 2007 considerando la información preliminar obtenida en la campaña de juveniles EH-01/07 (enero 2007)*. Informe Técnico no. 10, Mar del Plata: INIDEP.
- Yurkievich, G. y Mateo, J. (2010). Estrategias de la anchoita en un mar de tiburones: las PyMEs conserveras marplatenses durante la valoración financiera (1975-2006). *Trabajos y Comunicaciones*, (36), pp. 141-164.